

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de February de 2019 a las 08:30:00

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. YOLANDA ESTHER GONZÁLEZ GABRIEL, CONCEJALA ECONOMÍA y HACIENDA

SECRETARIO

D./Dña. Ignacio Suárez Rodríguez, SECRETARIO

VOCALES

D./Dña. FRANCISCO JAVIER CARDONA AYUSO, ABOGADO ASESOR

D./Dña. EUSEBIO SORIANO RAMAJO, TECNICO INTERVENCIÓN

D./Dña. VALENTÍN BERROJO TABARÉS, Arquitecto municipal

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 396 bis/2018 - Proyecto de Asfaltado Municipio de Pedrezuela, por Procedimiento Abierto Simplificado

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 396 bis/2018 - Proyecto de Asfaltado Municipio de Pedrezuela, por Procedimiento Abierto Simplificado

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 396 bis/2018 - Proyecto de Asfaltado Municipio de Pedrezuela, por Procedimiento Abierto Simplificado

Comprobados por la mesa los licitadores presentados, **se declara admitida a la licitación** la empresa ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A, [NIF: A81940371](#), al estar su documentación completa

Se admiten provisionalmente a la licitación, a expensas de subsanar defectos en su documentación, las siguientes empresas:

- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A, [NIF: A84029255](#); Deberá justificar la oferta anormalmente baja (LOTE 1) , según art 194.4 de la ley 9/2017 de contratos del sector público; Deberá aportar declaración responsable
- ECOASFALT, .S.A, [NIF: A81055279](#); Deberá justificar la oferta anormalmente baja (LOTE 1 y 2) , según art 194.4 de la ley 9/2017 de contratos del sector público; Deberá aportar documento justificativo de la solvencia económico financiera, con cifras anuales de negocio
- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A, [NIF: A05010285](#); Deberá aportar documento justificativo de la solvencia económico financiera, con cifras anuales de negocio
- PAVIMENTOS, S.A, [NIF: A28072502](#); Deberá justificar la oferta anormalmente baja (LOTE 1) , según art 194.4 de la ley 9/2017 de contratos del sector público; Deberá aportar documento justificativo de la solvencia económico financiera, con cifras anuales de negocio
- TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A, [NIF: A85058618](#); Deberá justificar la oferta anormalmente baja (LOTE 1) , según art 194.4 de la ley 9/2017 de contratos del sector público; Deberá aportar declaración responsable

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 396 bis/2018 - Proyecto de Asfaltado Municipio de Pedrezuela, por Procedimiento Abierto Simplificado

Este punto no se trata en ésta sesión, al estar pendiente la subsanación de defectos por los licitadores admitidos provisionalmente

Fecha y hora de celebración

14 de February de 2019 a las 13:49:00

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Ignacio Suárez Rodríguez
SECRETARIO/A

D./Dña. YOLANDA ESTHER GONZÁLEZ GABRIEL
PRESIDENTE/A